

Sin maíz no hay país. Luchas indígenas y campesinas por la soberanía alimentaria y un proyecto de nación en México

Carlos Rodríguez Wallenius

Profesor-investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
e-mail: carlosrow@gmail.com

Luciano Concheiro Bórquez

Profesor-investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
e-mail: concheir@gmail.com

Resumen

La lucha por la soberanía alimentaria en México ha implicado la defensa de un proyecto campesino e indígena centrado en la cultura del maíz, que está vinculado a la "milpa" y a la propiedad social de la tierra. Este sistema productivo en el que viven una cuarta parte de los mexicanos ha enfrentado, por diferentes vías, embates de las políticas neoliberales de los gobiernos federal y estatales. Las respuestas de los actores rurales se han expresado en movimientos como el zapatista, El Barzón, el "Campo no Aguanta más" y, recientemente, la campaña "Sin maíz no hay país" así como la lucha en contra de la siembra de maíz transgénico. Estas acciones colectivas expresan una perspectiva de soberanía alimentaria construida desde abajo, basada en la economía campesina, teniendo como sustento la triada maíz-milpa-propiedad social de la tierra para el desarrollo de una agricultura sustentable, en donde se reconozca el carácter multifuncional de la agricultura campesina.

Palabras Clave: Soberanía alimentaria; campesinos; proyecto de nación.

Sem milho não há país. Lutas indígenas e camponesas pela soberania alimentar e um projeto de nação no México

Resumo

A luta pela soberania alimentar no México envolveu a defesa de um projeto camponês indígena centrado na cultura do milho, que está ligado à *milpa* e da propriedade social da terra. Este sistema produtivo no qual um quarto dos mexicanos vive tem enfrentado, de diferentes maneiras, ataques das políticas neoliberais dos governos federal e estaduais. As respostas dos atores rurais foram expressas em movimentos como o zapatista, El Barzón, o "Campo não aguenta mais" e, recentemente, a campanha "Sem milho não há país" assim como a luta contra a plantação de milho transgênico. Estas ações coletivas expressam um ponto de vista da soberania alimentar construído de baixo para cima, baseado na economia rural, com sustentação na tríade milho-*milpa*-propriedade social da terra para o desenvolvimento de uma agricultura sustentável, onde se reconhece a natureza multifuncional da agricultura camponesa.

Palavras-chave: Soberania alimentar; camponeses; projeto de nação.

Without maize there is no country. Indigenous and peasant struggles for food sovereignty and a national project in Mexico

Abstract

Revista NERA	Presidente Prudente	Ano 19, nº. 32 – Dossiê	pp. 214-235	2016
--------------	---------------------	-------------------------	-------------	------

The struggle for food sovereignty in Mexico has involved the defense of peasant and indigenous project focused on the culture of corn, which is linked to cornfields and social ownership of land. This productive system in which a quarter of Mexicans live has faced, in different ways, ravages of neoliberal policies of the federal and state governments. Reactions of rural actors have been expressed in movements like the Zapatistas, El Barzón, the "Field not take it anymore" and recently the campaign "Without corn there is no country" and the fight against the planting of GM maize. These collective actions express a perspective of food sovereignty built from below, based on the rural economy, with the support triad Corn-*Milpa*-social property of the land for development of sustainable agriculture, where the multifunctional character of recognizing the peasant agriculture.

Keywords: Food sovereignty; peasants; national project.

Introducción: Los hombres y mujeres de maíz en tiempos neoliberales

El territorio que hoy es México es el centro de origen del maíz¹ y donde prevalece la mayor diversidad de variedades existentes². Este cereal fue fundamental para el desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas, base de su reproducción material y eje central de su cosmovisión (LÓPEZ-AUSTÍN Y LÓPEZ, 1996, p. 67-75).

En el periodo de la colonia española, las comunidades indígenas y campesinas tuvieron que reconstruir sus sistemas productivos y agrícolas, adaptando nuevas plantas, productos y técnicas, pero manteniendo al maíz como elemento principal de la reproducción material y simbólica de la población rural y en cierta medida del conjunto del país.

El largo periodo de setenta siglos representa un *continuum* en términos de la relación maíz-poblaciones indígenas y campesinas que fortaleció el sistema productivo originario conocido como milpa³ la cual combina la producción de varias clases de maíz con otros productos, principalmente el frijol y la calabaza, así como plantas y animales silvestres⁴.

En la actualidad, el maíz sigue siendo fundamental pues es, por mucho, el cultivo más significativo ya que en el 2006 participó con 12% del PIB agropecuario, con una población ocupada de tres millones de productores, y de él depende una población aproximada de doce millones y medio de personas, que equivale a 55.2% de la población rural y 12.7% de la población total (CNPAMM y ANEC: 2006). Además es la base de

¹ El maíz se formó a partir del Teocintle, su pariente lejano, la domesticación del maíz fue realizada hace unos 7,000 años.

² Alrededor de 300 variedades de maíz se desarrollaron en múltiples condiciones agroecológicas y para distintos fines.

³ La milpa es un sistema que se basa en la roza-tumba-quema, con la siembra de maíz asociada a otros cultivos dentro de un ciclo al año y que dependen de la precipitación pluvial. Un predio desmontado puede utilizarse por dos o tres ciclos consecutivos y después tiene un largo período de barbecho del suelo.

⁴ Las culturas prehispánicas también desarrollaron otros sistemas productivos como el de la chinampa, basada en el uso de intensivo del suelo, con abundante agua (lagos, lagunas y humedales) que le permite escapar de la aleatoriedad del temporal. También continúa el *tlacolol*, que es un sistema de milpa adaptado a las condiciones de montaña.

alimentación de la población en general, ya que el 67% de los mexicanos recibe del maíz la mayor proporción de los requerimientos de calorías y una porción significativa de otros nutrimentos. De esta manera, de este cereal se hacen las tortillas, tamales, atole y decenas de productos alimenticios de consumo frecuente en los hogares (MARIELLE, 2007).

En la medida que es base del sistema productivo predominante entre los campesinos e indígenas y su principal alimento, el maíz está estrechamente vinculado a la tierra. La relación de los agricultores con la tierra y el maíz es parte de una larga forma de organización agraria cuyos orígenes están en el *calpulli* y *altepetl* prehispánico y que tienen continuidad con el reconocimiento de los títulos primordiales en la Colonia y el manejo agrario dentro de la República de Indios. Después de las vicisitudes que vivieron las comunidades en torno al despojo de las tierras comunales impulsada por los gobiernos liberales a finales del siglo XIX, las poblaciones indígenas y campesinas lograron un importante reparto agrario durante siglo XX, producto de la lucha popular en la Revolución Mexicana de 1910 a 1919, cuando la mayor parte de propiedad de la tierra se volvió de carácter social, por medio de ejidos y comunidades agrarias, ocupando en la actualidad poco más de la mitad del país, esto es, 103 millones de hectáreas en las que viven 5 millones de sujetos agrarios (ROBLES, 2008).

De esta manera, se construyó la triada en que los indígenas y campesinos basaron su soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y la base de la acumulación del capital: el maíz, la milpa y la propiedad social de la tierra. Durante varias décadas, la lucha campesina fue para apuntalar este sistema, con conflictos en torno a la demanda de tierra y por mayores apoyos gubernamentales mediante créditos, fertilizantes e infraestructura productiva durante el periodo llamado desarrollo estabilizador entre 1950-1980 (DIEGO, 1997), en el que la agricultura permitió el llamado “milagro mexicano” expresado en el despliegue industrial y el crecimiento de las ciudades.

Estamos hablando de una soberanía alimentaria centrada en la relación maíz-milpa-propiedad social de la tierra, la cual se acerca a la propuesta definida en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria del 2001, en el que fue considerada como:

El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (FORO MUNDIAL SOBRE SOBERANÍA ALIMENTARIA, 2001)

Es decir, más que el enfoque que sugiere la FAO en el que se hace énfasis en la capacidad de los Estados nación para proteger el abasto alimentario de la población

(PENSADO, 2006, p. 18). El proceso de construcción campesino e indígena de soberanía alimentaria ha hecho énfasis en el derecho de las comunidades a implementar estrategias basadas en sus propias formas productivas, organizativas y culturales para asegurar su alimentación.

Esta diferencia en la concepción de la forma de impulsar la soberanía alimentaria, ya había sido planteada por el antropólogo Guillermo Bonfil Batalla hace 25 años, vale la pena recuperar su perspectiva:

Para romper el círculo vicioso de la dependencia es preciso alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Y para ello sólo hay dos posibilidades. Una es reproducir, en escala nacional, la situación que predomina en las relaciones económicas internacionales: dejar en manos de las empresas transnacionales y sus aliados internos la producción de alimentos básicos. Esto implica que el Estado debe concederles grandes subsidios para asegurarles altas tasas de ganancia (...) La otra es apoyar las iniciativas populares; la lucha por la tierra y por la autonomía en la producción; las demandas campesinas por mejores precios a sus productos y por conservar una mayor proporción de su cosecha, como medio de asegurar su subsistencia y desarrollo (BARTRA, 2007).

Este dilema se radicalizó a inicios de la década de 1980, momento en el que las posibilidades de lograr la soberanía alimentaria desde el proyecto indígena y campesino recibieron un fuerte golpe, pues es cuando el gobierno mexicano inició un viraje en sus políticas económicas hacia las de carácter neoliberal. Estas políticas implicaron una serie de medidas que trastocaron el estrecho vínculo de la triada maíz-milpa-propiedad social de la tierra, poniendo en jaque al sistema agrícola y a la propia soberanía alimentaria de las comunidades rurales, así como la seguridad alimentaria para el conjunto de la población.

Los cambios desde arriba: tres fases neoliberales en el campo mexicano

Hay una gran cantidad de trabajos que abordan los impactos de la aplicación de las políticas neoliberales en el campo mexicano (CALVA, 1999; ROMERO, 2001; TARRÍO y CONCEIRO, 1998), por ello no vamos a reeditar esta discusión, sólo queremos señalar que el conjunto de políticas y acciones neoliberales llevadas al cabo por los gobiernos desde 1982 representan un marco estructurante de las tendencias dominantes sobre el campo mexicano y que, por sus efectos en la soberanía alimentaria basada en la triada milpa- maíz – propiedad social de la tierra, podemos ubicar tres fases en la incidencia de las políticas neoliberales:

- 1) Ajuste estructural y reorganización productiva.
- 2) Inserción a la hegemonía norteamericana y crisis financiera.

3) Globalización de la economía y crisis agrícola mundial.

Estas fases nos permiten entender la coyuntura actual en términos de los efectos de la crisis alimentaria desatada a partir del 2007 y, ante ella, la importancia de la propuesta indígena campesina para superarla.

La primera fase tiene que ver con la implementación inicial de las políticas neoliberales, con una serie de acciones que permitieron el cambio estructural de la economía mexicana y de las políticas gubernamentales desde 1982 y que tienen como referencia las políticas que surgen del llamado Consenso de Washington (CALVA, 1998), mediante la creación de condiciones para la inversión del capital privado y el libre mercado, basado en la estabilidad de las condiciones macroeconómicas, seguridad jurídica para el capital, la apertura de nuestro mercado y la reducción del papel del Estado en la economía (PETRELLA, 1997).

Las políticas económicas modificaron los mecanismos de funcionamiento de la base productiva de campesinos e indígenas, afectados por el retiro de los apoyos productivos y de comercialización, pero también por los cambios en el marco jurídico como por las modificaciones al Artículo 27 de la constitución federal y a la *Ley Agraria*, que eliminaron el reparto agrario y posibilitaron la venta de las tierras ejidales y comunales de propiedad social.

Entre las afectaciones en esta primera fase a la producción campesina del maíz, fue que los precios en el mercado interno se desplomaron al abrir nuestro país sus fronteras indiscriminadamente al cereal estadounidense, al mismo tiempo que se eliminaron los subsidios, los créditos y apoyos debido al adelgazamiento del aparato estatal. Esta doble acción, apertura indiscriminada⁵ y desaparición del sistema de apoyos a la producción campesina y agropecuaria⁶ provocó la desarticulación de la producción maicera campesina (DIEGO Y CALDERÓN, 1998:223–240).

La siguiente fase esta relacionada con el inicio de operaciones en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá y Estados Unidos, así como la consiguiente crisis financiera que estalló finales de 1994 y cuyos efectos se dejaron sentir hasta el año 2000.

Con la entrada en vigor del TLCAN, la liberalización comercial abarcó todo el sector agropecuario mexicano, en donde el gobierno accedió a eliminar la mayoría de los aranceles y gravámenes de muchos productos agropecuarios, y se fijó un periodo de 15 años para

⁵ El proceso de apertura comercial en esta fase (1982 a 1993) fue abrupto, baste mencionar que la balanza comercial de productos agroalimentarios pasó de un saldo negativo de \$579 millones de dólares en 1982 a \$1,388.8 millones de dólares en 1990.

⁶ La reducción de la participación del Estado en el desarrollo del sector agropecuario se expresó en la privatización o desaparición de gran parte de la infraestructura estatal de insumos (fertilizantes a precios subsidiados), financiamiento, almacenamiento de alimentos, comercialización y distribución de productos agropecuarios. Adicionalmente se quitaron los subsidios al agua de uso agrícola

eliminar la totalidad de las barreras arancelarias (entre ellos el maíz blanco y el frijol) lo que implicó que en 2008 todas las importaciones agropecuarias de Estados Unidos y Canadá a nuestro país entran sin pagar ningún arancel.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos brindó protección a sus agricultores hortícolas y frutícolas, estableciendo licencias de importación temporal y tarifas cuota para una gran cantidad de productos en épocas consideradas clave para la venta de sus cosechas. Canadá hizo lo mismo al excluir sus sectores avícola y de lácteos para protegerlos de posibles riesgos de la apertura comercial (ZERMEÑO, 1996: 63).

Aunado al proteccionismo de las contrapartes y la apertura indiscriminada de nuestro mercado, está el tema de las profundas asimetrías con Estados Unidos (EU) y Canadá, tanto en recursos naturales, productividad⁷, capital, infraestructura y subsidios que cada uno de esos países brinda a sus productores. En el caso del maíz, los subsidios que otorga el gobierno de Estados Unidos constituyen la tercera parte de los subsidios agrícolas, lo que le permitió a los norteamericanos deprimir los precios internacionales del grano y venderlo en el exterior por debajo de sus costos de producción. Esto explica que el maíz constituya el 40% de las exportaciones de granos de EU a México, lo que representa el 30% de la demanda nacional (FANGHANEL, 2005, p 87-88).

En este contexto, la crisis financiera desatada a finales de 1994, provocada por el endeudamiento gubernamental a corto plazo, provocó que el capital especulativo literalmente desfondara las finanzas nacionales al llevarse sus inversiones a diferentes bolsas de valores del mundo. La devaluación del peso frente al dólar, el incremento de las tasas de interés y la inflación generalizada⁸ provocó la quiebra económica de miles de ciudadanos, medianos empresarios y productores agrícolas, que después repercutió en la quiebra del sistema bancario, recién privatizado, que el gobierno tuvo que rescatar a costa del erario público. El efecto de esta crisis en los campesinos fue que se redujo el mercado interno, se acabaron los pocos financiamientos de la banca privada (única alternativa ante la desaparición de la banca de desarrollo del Estado) y la inflación disparó la pobreza rural y la emigración.

Así, los impactos conjuntos de la entrada en vigor del TLCAN y la crisis financiera en esta segunda fase fueron un mayor déficit de la balanza comercial agropecuaria, por el incremento de las importaciones de los cultivos básicos (principalmente de granos y oleaginosas), a pesar que existió un crecimiento de las exportaciones hortofrutícolas que se constituyeron en el principal rubro de exportación (MORETT y COSIO, 2006).

⁷ La diferencia en la productividad en el cultivo de maíz con Estados Unidos y Canadá es del 70%.

⁸ La devaluación disparó la inflación en el país. En noviembre de 1994 fue de un 7% anual, pasó a 110% en marzo de 1995, como consecuencia de la política monetaria restrictiva y el incremento de las tasa de interés bancarias.

Con ello, se ha incrementado la dependencia alimentaria y la pérdida de soberanía en este rubro pues desde la entrada en vigor del Tratado el consumo nacional de cultivos básicos es crecientemente cubierto con las importaciones provenientes fundamentalmente de los Estados Unidos, lo que provocó que el índice de dependencia en los diez cultivos básicos pasará del 27% en 1994 al 38% en el 2005 (ROBLES, 2008).

Otro impacto se refiere a la reducción de los precios agrícolas pues en el periodo 1985 - 2000, ya que disminuyeron los precios internos de los cereales, debido a las crecientes importaciones a precios subsidiados, como en el caso del trigo con un 46% o con la soya con un 72% (FLORES, 2003, p. 116). Sin embargo, la reducción de los precios internos no se tradujo en la disminución en el precio de la canasta básica alimentaria, al contrario entre 1994 y 2002 ésta se incrementó en 257% (GÓMEZ Y SCHWENTESIUS, 2003, p. 54). Además, los productores agropecuarios del país recibieron solamente un incremento del 185% por sus productos, en tanto que los salarios mínimos aumentaron en solo 184%. Esto significa un deterioro significativo de la rentabilidad de la producción agrícola y del poder adquisitivo del salario (GÓMEZ Y SCHWENTESIUS, 2004, p. 83).

De esta manera, se ha vivido un estancamiento económico en el campo con la caída del sector agropecuario en el PIB total, que desde que el TLCAN pasó del 5.7% al 3.4 % en 2006. Además, la apertura comercial ha impactado también de manera muy significativa al empleo agropecuario, pues en tanto que la participación de la población ocupada en actividades agropecuarias sobre la población ocupada total en 1995 era del 23.8 por ciento, para 2006 este porcentaje ha descendido al 14.4 por ciento. Ello se refleja con un creciente aumento de la pobreza, sobre todo de pobladores rurales (CNPAMM y ANEC, 2006: 42). Estas condiciones provocaron un incremento de la migración hacia EU. Tan sólo de 2000 a la fecha, se calcula que salieron 1,500 trabajadores diariamente, la mayoría de poblaciones rurales.

Crece la pobreza y la exclusión social en el campo, al tiempo que crecen los programas asistencialistas y clientelares de combate a la pobreza. En efecto, el gobierno federal comenzó a implementar una serie de programas de apoyo diseñados bajo una lógica fundamentalmente asistencialista (YÚNEZ Y BARCEINAS, 2004, p. 115-116). Uno, Procampo, que transfiere recursos directamente al productor de cultivos básicos y otro, Pronasol, destinado a paliar la pobreza. Este programa se convertiría en el eje de la política social de los gobiernos federales con *Progresá* (Ernesto Zedillo) *Oportunidades* (Vicente Fox), *Vivir mejor* (Felipe Calderón) y *Prospera* (Enrique Peña).

La tercera fase de los impactos neoliberales en el campo mexicano es resultado de la estrecha inserción al mercado mundial y, en particular, de dependencia con la producción agrícola estadounidense, consecuencia de 25 años de políticas neoliberales y del abandono del campo mexicano.

Una característica de esta fase es que los efectos del periodo, que inicia desde 2006, no dependen básicamente de las condiciones internas de nuestro país, sino de los problemas del mercado globalizado de alimentos. El eje de esta fase se encuentra en la crisis alimentaria de carácter mundial, que tiene como expresión un alza importante en los precios de los alimentos, en particular de los bienes de consumo popular, al mismo tiempo que se producen una crisis financiera y energética y un proceso especulativo con los alimentos.

Entre los factores que encadenaron la crisis alimentaria, están las condiciones de oferta y demanda en el mercado, como la disminución de la producción en algunos países debido a fenómenos meteorológicos adversos⁹, un mayor consumo de cereales (ya sea para consumo humano o pecuario) en países como China, India o Rusia.

Un elemento importante es el incremento de la demanda en ciertos alimentos (cereales y caña de azúcar) para la producción de agrocombustibles¹⁰, en este sentido, el Banco Mundial sostiene que el 65% de los incrementos de precios de los alimentos se debe a la demanda por elaborar biocombustibles (MASSIEU, 2009, p. 70-76). De forma adicional, está el proceso paulatino de sustitución de superficies agrícolas destinadas a la siembra de alimentos, por superficies en donde se realizan plantaciones de colza, palma africana y jatrofa, y que son dispuestas para la producción de biodiesel, proceso que también va limitando las posibilidades de producción de cereales.

Otro factor relevante es el incremento de los precios de insumos (como fertilizantes y plaguicidas) y energéticos debido al aumento del precio del petróleo. Por último, parte de la crisis alimentaria está vinculada a una especulación financiera, ya que debido a la crisis del sector de la industria de la construcción y, en general del sector inmobiliario, ha traído un desplazamiento a nivel mundial de los capitales especulativos hacia los alimentos. Esta operación ocurre en la bolsa agropecuaria de Chicago, en los llamados "mercados a futuro".

La crisis alimentaria y aumento de sus precios se ha sentido con más fuerza en nuestro país por la dependencia que se fue generando en las anteriores fases de aplicación de las políticas neoliberales. En efecto, Estados Unidos se convirtió en nuestro principal proveedor (y en algunos productos el único): el 80% del mercado agropecuario de México se realiza con EU y nuestro país trae de su vecino del norte el 60% de sus alimentos. Algunos datos de esta dependencia son: el 43% del sorgo que consume, el 97% de la soya, el 50% del trigo y el 25% del maíz; el 55% del arroz (YÚNEZ Y BARCEINAS, 2004). Así el incremento en los precios en Estados Unidos, inmediatamente se trasladan a nuestro país.

⁹ En el caso del maíz, la producción de EU en 2007 disminuyó en un 10.2%

¹⁰ Producción de etanol a partir de maíz en EU subió en un 39% de 2006 a 2007 y 54% de 2007 a 2008. Esto se debe, en parte, por la autorización de un mayor porcentaje de mezcal etanol con gasolina (4% en 2006, 4.7% en 2007 y 5.4% en 2008)

Pero los efectos concretos de esta crisis para la población mexicana se produjeron a partir del 2007 con el llamado “tortillazo” cuando el precio de las tortillas, alimento básico de la población se disparó entre un 50% a 100% debido a la especulación y el alza en las cotizaciones internacionales del cereal.

Esta escalada de precios se produjo a pesar de que México tuvo una cosecha histórica de maíz blanco (principal insumo de la tortilla) con una producción de 23 millones de toneladas en el 2007, lo que nos hacía, en cierta manera, un país productor autosuficiente. De esta producción, el 42% se originó en tierras campesinas de temporal, que tienen menores rendimientos, con pocos o nulos apoyos. La otra parte de la producción se realizó sobre todo los campos del noroeste del país, con agricultura moderna (riego, uso de agroquímicos) que tiene altos rendimientos y que acaparan los subsidios gubernamentales; lo que hace que parte del maíz esté dentro de la lógica de los agronegocios empresariales. Por ello, cuando hay escasez y precios altos en el mercado mundial, el maíz blanco se da al ganado en sustitución del amarillo¹¹ y se oculta con fines especulativos. Adicionalmente, las importaciones de maíz han quedado bajo el control de empresas privadas (mexicanas y transnacionales)¹² donde parte de su negocio se basa en el acaparamiento y la especulación de granos básicos.

De esta manera, teniendo cosechas importantes de maíz para cubrir el consumo humano, se importa maíz caro para completar lo que se requiere para la producción de tortillas. En efecto, la balanza comercial de maíz de México es deficitaria en prácticamente su totalidad, los datos recientes señalan que durante el año 2014 las importaciones de maíz al país totalizaron 10.3 millones de toneladas, 45.7 por ciento más que durante el año 2013. Por otro lado, las exportaciones mexicanas de maíz totalizaron 0.39 millones de toneladas en 2014 (FIRA, 2016, p. 31).

El viraje de la política agropecuaria neoliberal tuvo sus efectos sobre todo a finales del siglo pasado y principios de éste: la producción de granos como el arroz, trigo y cebada tuvo un dramático descenso, mientras que en el caso del grano básico para la alimentación en México, el maíz, generó un estancamiento en su producción¹³. El abasto nacional sustentado en la autosuficiencia comenzó a desdibujarse como estrategia alimentaria. La definición de “seguridad alimentaria” se articuló a la nueva política, reduciéndose el papel central de la agricultura campesina como proveedora de alimentos. Los grandes productores han sido quienes, a partir de una política gubernamental de subsidios, programas hídricos,

¹¹ Se importan de Estados Unidos un promedio de 8 millones de toneladas anuales de maíz amarillo que es para uso industrial o forrajero.

¹² Maseca, Minsa, Cargill, Monsanto, Dreyfus-Novartis, Corn Products Internacional y Arancia.

¹³ El caso del maíz es muy particular, pues si bien en los años posteriores a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la producción se redujo, en los últimos 15 años el cultivo se caracteriza por el estancamiento en la producción. Así lo demuestran datos de la Financiera Rural de mayo de 2014, en los que se muestra que en 2001 el volumen de producción superó apenas las 20 millones de toneladas, para pasar en 2013 a poco más de 23 millones (SHCP, 2014).

mecanización y uso de agroquímicos, se colocaron como productores centrales de la producción de maíz (APPENDINI, 2014). A su vez, las importaciones de alimentos se posicionaron como pieza clave del abasto nacional¹⁴.

En paralelo, la política agroalimentaria se vinculó a la llamada política social, ya que el “problema alimentario” ha sido tratado asociado a la pobreza, de tal manera que en la búsqueda por garantizar el acceso a los alimentos, este objetivo se montó sobre la política social de “combate a la pobreza”, es decir, el abasto alimentario se desarticuló de los programas productivos para integrarse a los de acceso a los alimentos y por lo tanto a las importaciones. Este giro en la política gubernamental se ha reflejado en una política asistencialista y a programas clientelares. El programa Oportunidades por ejemplo, canalizó en el periodo de 1997 a 2007, el 37 por ciento de su presupuesto al rubro alimentario (RANGEL, 2009, p.16).

Respuestas desde abajo: campesinas e indígenas frente a la crisis del campo

Las tres fases en los 25 años de aplicación de las políticas neoliberales han resultado una verdadera ofensiva contra el sistema campesino de soberanía alimentaria, que han erosionado las bases de su funcionamiento de la triada maíz-milpa-propiedad social de la tierra. Así, el maíz es tratado como una mercancía que puede ser libremente importada, exportada o escondida, atendida al juego del acaparamiento y la especulación del mercado. Las presiones para la modernización de la producción de maíz implican el uso intensivo de fertilizantes y agroquímicos para lograr una mayor productividad, con nuevas intenciones de introducir semillas transgénicas, lo cual destruye la lógica de la diversidad e integración de la milpa. Las tentaciones para la privatización de ejidos y comunidades, con las cotidianas pretensiones para campesinos e indígenas para que vendan sus tierras tratan de romper la propiedad social. La fase que se abre con la crisis alimentaria, ha acrecentado estas contradicciones.

A pesar de ello, los indígenas y campesinos no han permanecido pasivos ante estas situaciones, al contrario han impulsado diversas respuestas para defender su forma de vida y producción¹⁵. Nosotros abordaremos en este trabajo las acciones colectivas que han impulsado organizaciones de campesinos e indígenas en términos de cuestionar el modelo económico neoliberal en el campo, pero que además proponen alternativas para su transformación.

¹⁴ Según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), desde el ciclo 2010-2011, nuestro país ha incrementado las importaciones de maíz 29.7 por ciento, al pasar de 8.25 millones a 10.7 millones de toneladas.

¹⁵ Existen diferentes estudios sobre las respuestas campesinas como la migración, la negativa a la venta de tierras ejidales o el rechazo contra los maíces transgénicos.

Primer round: Zapatistas y el Barzón

Cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantó en armas el primero de enero de 1994, mostró la realidad que pretendía ocultar el gobierno de Salinas de Gortari: indígenas pobres y excluidos del sistema neoliberal, los cuales exigían ser reconocidos a través de los 10 puntos expresados en la “Declaración de la Selva Lacandona”. El levantamiento armado y declaración misma constituyeron una clara denuncia a los dos de los pilares de la modernización neoliberal en el campo: la reforma al Artículo 27 Constitucional y el carácter excluyente del TLCAN. A este Tratado lo denunciaban el mismo día de su entrada en vigor (DÍAZ POLANCO, 1997, p. 167).

Semanas después, el zapatismo se convirtió en el centro aglutinador de la resistencia popular frente al régimen. En la Convención Nacional Democrática en agosto de 1994 en la que participaron cerca de 6 mil delegados de todo el país, se condenaron las políticas económicas neoliberal y al TLCAN.

Después, en 1995 en los diálogos de paz entre el EZLN y el gobierno federal se mantuvieron la demandas iniciales del movimiento indígena, aunque la parte gubernamental bloqueó cualquier intento de incorporar en los acuerdos de la Mesa I sobre “Cultura y derechos indígenas” referencias a la política económica y a los tratados internacionales de comercio (Ce Acatl, 1995).

De esta manera, el movimiento zapatista se constituyó en la primera expresión de descontento frente a los graves problemas del campo mexicano. La siguiente expresión social de rechazo provino de un sector del que no se esperaba una respuesta tan fuerte y menos aún, tan organizada. En efecto, los impactos de la apertura comercial y la crisis financiera de 1994 se acentuaron en el sector los pequeños y medianos agricultores, que estaban vinculados al mercado, ello generó un importante movimiento social en la segunda mitad de la década de 1990, de pequeños y medianos productores del campo organizados en El Barzón¹⁶. Esta organización de expresión nacional aglutinó el descontento y desacuerdo de productores agropecuarios del sector privado con el modelo neoliberal.

El origen de este movimiento social se da en 1993 en el occidental estado de Jalisco y poco a poco fue creciendo con manifestaciones públicas de agricultores que tenían como demanda central el problema de cartera vencida con la banca privada (DE GRAMMONT, 2001:106). Pero es con la crisis financiera de finales de 1994 que el movimiento de agricultores y campesinos con deudas tomó fuerza en todo el país, con la

¹⁶ Por su referencia al corrido revolucionario “El Barzón” que cuenta la vida de o peones acasillados, siempre endeudados con los hacendados.

exigencia de suspender las acciones legales que la banca privada promovía en contra del patrimonio familiar de los agricultores.

La formación y crecimiento de El Barzón expresó el rompimiento del sector los pequeños y medianos productores del campo con el régimen priísta, asimismo evidenció que este tipo de agricultores ya no cabían en el modelo de desarrollo neoliberal.

El Barzón pasó en 1996 de la demanda de solución de la cartera vencida a la lucha por un nuevo modelo económico, expresado en el “Acuerdo Nacional para la Reactivación Económica, el Rescate de la Planta Productiva y el Empleo” en el cual se reconoce, entre otros puntos, la importancia de la economía campesina como elemento primordial del desarrollo en el campo, así como la necesidad de renegociar el TLCAN (DE GRAMMONT, 2001, p. 197)

Aunque su intento de crear un acuerdo político con las fuerzas opuestas al modelo económico fracasó, El Barzón mantuvo su presencia organizativa y política, participando en la lucha electoral desde 1997.

Segundo Round: El MECNAM y el Acuerdo Nacional para el Campo

En 2002 se gesta un importante proceso de movilizaciones y convergencia política que une a distintas organizaciones campesinas e indígenas de diferentes orígenes y orientaciones políticas, agrupados en torno al Movimiento “El campo no aguanta más” (MECNAM), las cuales protagonizaron una de las movilizaciones más grandes de los últimos años (el 31 de enero del 2003) en rechazo al TLCAN y exigiendo la renegociación del capítulo agropecuario.

Después de varios meses de movilizaciones, el MECNAM obliga al gobierno a sentarse a negociar una agenda de política pública propuesta por el propio movimiento. A partir de este ejercicio inédito en la vida pública del país, las instituciones gubernamentales se vieron obligadas a elaborar conjuntamente con los campesinos un Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) signado por el Ejecutivo Federal y diversas organizaciones el 28 de abril de 2003.

El ANC establece una serie de compromisos por parte del Ejecutivo Federal en relación al TLCAN, en particular se compromete a hacer una evaluación integral de los impactos e instrumentación del TLCAN sobre el sector primario, a aplicar todos los mecanismos legales de defensa del sector agropecuario para combatir las prácticas desleales, así como de iniciar de inmediato consultas oficiales con EU y Canadá para revisar lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol e implementar mecanismos que resguarden los intereses de los productores nacionales, suspendiendo la asignación de

cupos de importación de maíz blanco, así como iniciar una investigación contra prácticas desleales en el caso del frijol (MECNAM, 2003:173-175).

Estos elementos constituyen los principios que las organizaciones campesinas proponen para que el gobierno federal revise el capítulo agropecuario del TLCAN. El ANC básicamente pone en cuestión aspectos básicos del modelo económico actual, de la globalización impuesta, y particularmente del TLCAN y demás convenios alrededor de éste (DIEGO, 2004:62). Representa también un intento por reconstituir el pacto social entre el Estado y la sociedad rural que el proceso de modernización neoliberal había venido desmontando en las últimas décadas.

Sin embargo, el gobierno federal no cumplió la mayoría de las propuestas convenidas con el ANC, ya que, en parte, se aprovechó del pragmatismo y sectarismo de algunas de las organizaciones campesinas, de manera que las prácticas clientelares que acabaron por imponerse.

Un elemento de este periodo que vale la pena remarcar, es que se instala en la agenda del movimiento campesino el rechazo a la introducción y siembra de semillas de maíz transgénico, pues Estados Unidos, nuestro principal proveedor, parte importante de su producción es a partir de semillas genéticamente modificadas, en México que es centro de origen del Maíz, la contaminación de las variedades criollas debido a esas semillas transgénicas implica una amenaza para la seguridad alimentaria, pues es el alimento básico de la población (MASSIEU, 2009).

Tercer round: Sin maíz no hay país

Desde inicios del 2007 la situación en el país se tornaba difícil por el incremento en el precio de las tortillas y del maíz, con los ánimos caldeados ante las organizaciones campesinas por el incumplimiento del ANC y con preocupaciones ante la inminente desgravación del maíz blanco y frijol estadounidense.

En este contexto, varias organizaciones campesinas¹⁷ retoman el incipiente proceso de convergencia generado en el MECNAM e impulsan una serie de acciones y movilizaciones para protestar por el incremento de los productos de la canasta básica y por un programa emergente para la producción sostenida de maíz y la renegociación del TLCAN.

Así, se convoca a una manifestación y mitin unitario que culmina con la *Declaración del Zócalo*, donde las organizaciones campesinas junto con la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Sindical Mexicano (FSM), la Coalición Ciudadana Nacional

¹⁷ Consejo Agrario Permanente (CAP), el Comité Nacional de Organismos Rurales Pesqueros (Conaorp) y las organizaciones aglutinadas en el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (Conoc).

(CCN) y el Frente Amplio Progresista (FAP), las organizaciones campesinas demandaron, entre otras cosas, la construcción de *un nuevo pacto social* que tenga como primera condición hacer del campo la prioridad, “revirtiendo su destrucción, apoyando a los pequeños y medianos productores y recuperando la rectoría del Estado, para así fortalecer la soberanía alimentaria”. Demandaron también la actualización del ANC y la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN, “excluyendo del mismo los productos alimenticios básicos, estableciendo un programa emergente de fomento a su producción, garantizando la protección al ambiente y a la biodiversidad” (Declaración del Zócalo, 2007, p. 1)

En abril del 2007, el marco del cuarto aniversario de la firma del ANC, la CONORP, el CAP, la CNC y otras organizaciones agrarias, acordaron actuar unitariamente en diversas acciones de protesta en lo que denominaron *Jornada nacional de lucha por el campo*.

Por su parte, en junio de 2007 diversas organizaciones campesinas nacionales y regionales¹⁸, en conjunto con algunas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, convocaron a una “Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano” bajo el lema “Sin maíz no hay país...¡Pon a México en tu boca!”.

Esta alianza de organizaciones propone diez medidas urgentes para la protección del maíz mexicano, por la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano: 1) sacar al maíz y al frijol del TLCAN, instalando un mecanismo de administración de sus importaciones y exportaciones, 2) prohibir la siembra de maíz transgénico, 3) aprobar el Derecho Constitucional a la Alimentación, 4) luchar contra los monopolios del sector agroalimentario, 5) inscribir al maíz mexicano y sus expresiones culturales en la Lista de Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, 6) control de precios de la canasta alimentaria básica, garantizar el abasto y crear una reserva estratégica de alimentos, 7) reconocer los derechos de los pueblos originarios y proteger los territorios campesinos y sus recursos naturales, 8) acceso a los productores de café a mercados internacionales de mayores precios, 9) impulsar la conservación de bosques y selvas a través de la organización y gestión comunitarias y 10) garantizar el principio de equidad de género en las políticas rurales, así como el reconocimiento pleno de los derechos humanos, ciudadanos y laborales de los jornaleros agrícolas y los trabajadores migrantes. (CAMPAÑA NACIONAL EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO MEXICANO, 2007)

En noviembre del 2007, las principales centrales campesinas negociaron con la Cámara de Diputados un incremento sustancial en el presupuesto rural para el 2008.

¹⁸ Destacan las agrupadas en torno al Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas, tales como AMUCCS, ANEC, CNOC, CEPCO, FDCCH, RED MOCAF y UNOFOC. También participan la CNPA, El Barzón-ANPAP y AMAP.

Después, algunas de esas organizaciones que participan en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, propusieron Reglas de Operación de los nuevos programas para el campo mexicano.

Sin embargo, la definición de las Reglas de Operación y las cuotas que asignan a las organizaciones tanto la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (Sagarpa), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), desataron las fricciones entre el gobierno federal y los representantes campesinos, pues dichas reglas definían cómo se repartirían los recursos presupuestales, lo que hizo evidente la formación de cuatro grandes bloques de organizaciones que lucharon por quedarse con la mejor tajada posible:

a) Una primera fuerza es la Confederación Nacional Campesina (CNC), estrechamente vinculada al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el otrora Partido del Régimen, que logró una relativa transformación en un organismo neo-corporativo, en tanto reagrupó su estructura territorial alrededor de ciertos sistemas producto y con ello logró una mejor inserción tanto productiva como comercial.

b) Un segundo bloque está conformado por la Central Campesina Cardenista (CCC); la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); con una parte de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), las cuales tienen un discurso independiente y radical, pero mantienen relaciones clientelares con su base.

c) Por su parte, el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas CONOC, que aglutina básicamente redes económicas especializadas, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNTA) y el Barzón; platearon participar en movilizaciones alrededor la defensa del maíz y al frijol amenazados por el TLCAN, decidieron desarrollar la Campaña Nacional, “Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco”.

d) Otras organizaciones están integradas en el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP), que son centrales de viejo cuño, ligadas al Partido de la Revolución Democrática (PRD), junto con una fracción de la UNORCA, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Campesina Independiente (CCI) y la Unión Campesina Democrática (UCD).

Lo que de fondo estuvo en la disputa de estos bloques de organizaciones fue el tipo de relación que querían tener con el Estado, si era una relación corporativa democrática, neocorporativa de perfil economicista o de clientelismo tradicional donde los organismos actúan de intermediarios entre sus bases campesinas y el gobierno, de manera de mantener su control político.

Sin embargo, las Reglas de Operación finalmente fueron definidas unilateralmente por Sagarpa y Semarnat, ello motivó el enojo de las centrales campesinas, que junto con la inminente entrada de maíz y frijol libre de gravámenes el 1 de enero del 2008, hicieron que se renovara la unidad entre las organizaciones y se impulsara una movilización nacional el 31 de enero del 2008, con un documento unitario denominado el Manifiesto Campesino, donde resaltan las siguientes demandas:

i) Se exige la inmediata renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN para recuperar la soberanía agroalimentaria cedida en dicho Tratado, asegurar el derecho de México a la protección de sus productos básicos y estratégicos para la seguridad y soberanía agroalimentaria,

ii) Restablecer la protección jurídica de la propiedad social y aprobar las bases normativas de la soberanía agroalimentaria, la defensa del territorio, la propiedad social y los recursos naturales de los campesinos e indígenas, mediante cambios legislativos que reviertan las reformas al artículo 27 constitucional y la ley agraria; restituyan el derecho a la tierra como un derecho al trabajo; restablezcan a la parcela ejidal como patrimonio familiar.

iii) Establecer un mecanismo de administración del comercio exterior del maíz y frijol, así como sus derivados y subproductos y la creación de una reserva estratégica alimentaria nación con los campesinos organizados.

iv) Que el gobierno federal y estatal ratifiquen el Acuerdo Nacional para el Campo.

v) Reorientar, con la participación de las organizaciones campesinas, de las políticas públicas agropecuarias, forestales, pesqueras y de desarrollo rural, de mediano y largo plazos y del presupuesto federal para el campo.

vi) Se exige la prohibición a la siembra de maíz transgénico y el establecimiento de un programa multianual de fomento productivo y de mejoramiento tecnológico para la producción de maíces criollos, híbridos y orgánicos para proteger la riqueza genética, la economía campesina y satisfacer la demanda nacional.

Esta vez las protestas campesinas no tuvieron eco en el gobierno federal, ni siquiera el hecho de revivir el moribundo Acuerdo Nacional para el Campo firmado en el 2003. Ante ello, la estrategia de las centrales campesinas fue sumar alianzas con otros sectores, de manera de construir una fuerza social con mayor capacidad para enfrentar al gobierno, pero sobre todo para crear una fuerza contrahegemónica desde y con la sociedad. En ese sentido se integró el Pacto Campesino, Sindical y Ciudadano del 20 de febrero de 2008, por medio del cual se exige un verdadero espacio de diálogo y negociación, sobre la base de un programa emergente para enfrentar la crisis alimentaria y voluntad real para la revisión del capítulo agropecuario del TLCAN.

En 2008 y 2009 La Campaña “Sin maíz no hay país”, se difundió por diversas entidades de México; para 2009 tomó relevancia la lucha contra los transgénicos y en los primeros años de la presente década esta lucha se trasladó a la búsqueda de incorporación a las leyes el derecho a la alimentación que revitalizó la discusión sobre la soberanía alimentaria (COBO, 2014).

Podría decirse que el gran logro de orden simbólico y de movilización nacional y hasta internacional fue la instauración del “Día Nacional del Maíz” cada año el 29 de septiembre.

La lucha contra el maíz transgénico derivó en septiembre de 2013 en una “Demanda de Acción Colectiva” en defensa del maíz nativo en México interpuesta ante los tribunales un grupo de 53 personas entre las cuales se encuentran expertos en el tema, personalidades y representantes de veinte organizaciones de productores, indígenas, apicultores, de derechos humanos, ambientalistas y consumidores que a la vez solicitaron una “Medida precautoria” mientras se desarrolla el juicio, por la cual se encuentran suspendidos hasta la fecha (junio de 2016) los permisos para siembra de maíces transgénicos por mandato judicial desde septiembre de 2013. Esta alianza se ha fortalecido con organizaciones de apicultores integradas en el Colectivo *MA OGM* (*Ma* es No en idioma maya) (SAN VICENTE, 2016) y con diversas organizaciones a nivel nacional e internacional y se ha logrado derrotar, por el momento, a las grandes compañías transnacionales, como Monsanto, Pioneer Dupont, Syngenta y Dow AgroSciences, que buscan dominar el mercado de las semillas y se ha logrado reivindicar el derecho a un ambiente sano, el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como los derechos culturales de los pueblos originarios y campesinos de México.

Conclusiones

En el último cuarto de siglo el campo mexicano ha sido escenario de una batalla encarnizada entre dos proyectos de Nación contrapuestos. Por un lado, un proyecto neoliberal impulsado por el capital transnacional y asumido por la clase política gubernamental y los empresarios nacionales, que han tratado de imponer un modelo de dependencia alimentaria, la monopolización del mercado de alimentos por grandes empresas y corporaciones, así como la descampesinización del sector rural.

Para lograr ello, los gobiernos federales priistas primero, y los panistas de la alternancia después, llevaron al cabo una serie de cambios en la estructura gubernamental, hicieron uso de sus relaciones clientelares y corporativas con las organizaciones de productores, utilizaron los presupuestos públicos, modificaron la constitución y la leyes e impulsaron un desventajoso tratado de comercio con el país más poderoso del planeta.

Frente a ello, miles de comunidades indígenas y campesinas luchan por mantener un modelo agrícola heredero de una milenaria tradición cultural, basada en la íntima relación del maíz, la milpa y la propiedad social de la tierra, una triada que les había permitido, en ciertas etapas de la historia nacional, construir una soberanía alimentaria para sí mismos y el país entero y constituirse en una base material, social y cultural de la soberanía nacional.

Las respuestas campesinas frente al modelo neoliberal no se hicieron esperar: insurrección indígena, manifestaciones de pequeños y medianos agricultores endeudados y empobrecidos, movilizaciones masivas de organizaciones campesinas y productivas, negociaciones con el gobierno federal o el poder legislativo, entre otros.

En este sentido, se ha demostrado que ambos proyectos son excluyentes el uno del otro. Entonces ¿Cuál es el proyecto indígena y campesino posible en estas condiciones?

La complejidad del proceso actual nos indica que no hay respuestas fáciles. La migración masiva del campo, la deforestación y destrucción ambiental, la introducción de transgénicos para la producción agrícola, los requerimientos de alimentos para producir agrocombustibles, la democratización de las organizaciones son otros elementos a considerar en la agenda indígena y campesina.

En todo caso podemos tomar como referencia los diferentes pronunciamientos, declaraciones, campañas y documentos analizados en este trabajo y que fueron elaborados por las organizaciones campesinas en sus procesos de movilización y que son producto de discusiones, negociaciones y consensos entre ellas.

Al respecto resaltan algunas coincidencias en términos de la construcción de la soberanía alimentaria, pues se considera que ésta debe hacerse desde los campesinos e indígenas, que implica el impulso de la economía campesina basada en la relación maíz-la milpa y la propiedad social de la tierra, con el desarrollo de una agricultura sustentable y el impulso de la gestión y manejo de la infraestructura rural suficiente y el reconocimiento del carácter multifuncional de la agricultura campesina.

Una posibilidad que se abre para impulsar esta propuesta es la convergencia amplia de los diferentes sectores y organizaciones sociales en una especie de frente popular, como el que se está gestando con el Pacto Campesino, Sindical y Ciudadano. La vinculación, en programas conjuntos, entre la soberanía alimentaria y la soberanía energética (demanda enarbolada por sindicalistas y ciudadanos) permiten distinguir un proyecto alternativo de nación sobre la base de una economía que reconozca el carácter moral, esto es, campesino de la producción alimentaria. La conjunción de estos sectores sociales en torno a un programa unitario permitiría una suficiente fuerza política y social para impulsar cambios en el país.

Estos cambios, en términos de dar sustento a la soberanía alimentaria, tendrían que partir de una renegociación del TLCAN y la protección del maíz y frijol de los convenios comerciales que tiene el país.

Asimismo, es importante reincorporar las restricciones arancelarias a las importaciones de los productos de las cadenas agroalimentarias consideradas básicas y estratégicas para soberanía alimentaria, como la caña de azúcar, arroz, trigo, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos, porcinos, aves y pescado.

También es tarea el crear las políticas públicas con recursos suficientes para apoyar programas de fomento integral de la producción campesina e indígena, y que las comunidades puedan ejercer su capacidad de autonomía y autodeterminación.

Otro tema es la prohibición definitiva de transgénicos para la producción de alimentos, así como evitar que se destinen cereales y caña de azúcar para la producción de agrocombustibles.

Todas estas representan acciones que el propio movimiento campesino se ha planteado para el corto plazo. Sin embargo, para las transformaciones de fondo se tendría que cambiar el modelo neoliberal, para poder impulsar el paradigma productivo indígena y campesino. Así, el proceso contradictorio entre el modelo indígena-campesino y el modelo neoliberal, todavía tiene en puerta varias luchas y disputas donde se definirá el futuro del campo mexicano, pero como señala el documento de la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano “O hay México con campesinos y pueblos indios, o no hay México. Porque sin maíz no hay país.”

Referencias

APPENDINI, K. Reconstructing the Maize Market in Rural Mexico. In **Journal of Agrarian Change**, Massachusetts: Wiley, v. 14, n. 1, 2014.

BARTRA, A. De milpas y otras quimera. **La Jornada**, 17 de febrero de 2007

CALVA, J. L., La economía nacional y la agricultura de México a tres años de operación del TLCAN”. In: Rita SCHWENTESIUS, R., GÓMEZ M., Gary W. WILLIAMS, G. (coords.), **TLC y agricultura ¿Funciona el experimento?**, México, Universidad Autónoma de Chapingo/ Juan Pablos. 1998

CALVA, J. L. **El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas.** México, Juan Pablo Editor. 1999

CAMPAÑA NACIONAL EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO MEXICANO “Sin Maíz No Hay País ¡Pon a México en tu boca!” Ciudad de México a 25 de Junio del 2007.

CE-ACATL **Diálogo de Sacam Ch'en. Mesa de Trabajo 1: "Derechos y Cultura Indígena". Resultados de la segunda fase.** México **Ce-Acatl Revista de la Cultura del Anahuac**, núms. 74 y 75, 1995

COBO, M. R. **La Campaña Nacional Sin Maíz no hay País: alcances y desafíos de una red de redes en movimiento**. 2014. Tese (Doctorado en Desarrollo Rural) - Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MAÍZ DE MÉXICO (CNPAMM) ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DEL CAMPO MAÍZ: (ANEC). Maíz: soberanía y seguridad alimentarias, **Rumbo Rural**, Año 2, Núm. 4, mayo-agosto, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. 2006.

DE GRAMMONT, H. **El Barzón: Clase media, ciudadanía y democracia**. México. Plaza y Valdés e Instituto de Investigaciones Sociales. 2001

DÍAZ POLANCO, H. **La rebelión zapatista y la autonomía**. México, Siglo XXI. 1997

DIEGO, R. Programas y proyectos de desarrollo: principios, bases y perspectivas para el México rural. Diciembre de 1997, **Revista Argumentos**, no. 28. 1997

DIEGO, R. ¡El campo no aguanta más! una apuesta hacia la construcción de una política pública incluyente para el México rural en **Revista El Cotidiano** no 124 Año 19 Marzo Abril del 2004. México UAM Azcapotzalco, 2004.

DIEGO, R y CALDERÓN R. El maíz y las políticas agrícolas en México: Centéotl *versus* el libre mercado. In TARRÍO, M y CONCHEIRO L. (coord.). **La sociedad frente al mercado**. México, La Jornada y UAM. 1998.

FANGHANEL, H. La liberación del maíz y el frijol en el 2008 en el marco del TLCAN. In: **Revista Rumbo Rural**, Año 1, No. 2, Septiembre-Diciembre de 2005. México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria. 2005.

FIRA (FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA), **Panorama Agroalimentario. Maíz 2015**, México, FIRA. 2016.

FLORES, J. J. **Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México**. México UNAM/Plaza y Valdéz, 2003.

GÓMEZ, M. y SCHWENTESIUS R. ¿Renegociar el capítulo Agropecuario del TLCAN? Argumentos y Contraargumentos”, en SCHWENTESIUS R., GÓMEZ M., CALVA J. L. (coords.), **¿El campo no aguanta más?** México, Universidad Autónoma Chapingo. 2004

GÓMEZ, M. y SCHWENTESIUS R. Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario mexicano. Evaluación a 10 años. In: ARROYO A. (coord.) **Lecciones del TLCAN: El alto costo del “libre” comercio**. México, Alianza Social Continental/Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 2003.

LÓPEZ-AUSTÍN. A. y LÓPEZ L. **El pasado indígena**. México, Fondo de Cultura Económica y Colegio de México. 1996

MARIELLE, C. El maíz como base para una soberanía alimentaria perdurable. In: ESTEVA, G. MARIELLE, C. (Coord.) **Sin Maíz no hay país**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2007.

MASSIEU, Y. Cultivos y alimentos transgénicos en México. El debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas. In: **Argumentos**, Núm. 59, Nueva Época, Año 22, enero-abril. UAM. 2009

MECNAM, Propuesta del Movimiento “El campo no aguanta más”, para el Acuerdo Nacional para el Campo. In: **Cuadernos Agrarios**, Número Especial, 2003

MORETT, J. y COSÍO C. El impacto de las reformas al Artículo 27 constitucional en el campo. In: ROBLES H. (comp) **Escenarios y Actores en el medio rural**. México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2006

PENSADO, M. La importancia de definir la soberanía y seguridad alimentaria para el siglo XXI. In: Robles H (comp) **Escenarios y Actores en el medio rural**. México, Cedrssa. 2006

PETRELLA, R. “Mundialización e internacionalización. La dinámica del orden mundial emergente”. In: **Revista Vientos del sur**, no. 10, México, 1997.

RANGEL F. **Caracterización de la Política alimentaria: sus alcances y limitaciones**, México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. 2009.

ROBLES, H. **Saldos de las reformas de 1992 al Artículo 27 Constitucional**. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. 2008

ROMERO A. **El neoliberalismo en el sector agropecuario en México**. México, Facultad de Economía-UNAM. 2001.

SAN VICENTE, A. **Una disputa civilizatoria: la lucha en México contra el maíz transgénico. El caso de la “Demanda Colectiva”**. México, Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. 2016.

SHCP (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO), **Panorama del maíz**, México, 2014.

TARRÍO, M. y CONCHEIRO L. **La sociedad frente al mercado**. México, La Jornada y UAM. 1998

YÚNEZ, A. y BARCEINAS, F. El TLCAN y la agricultura mexicana. In: CASARES E. y SOBARZO H. (comps.) **Diez años del TLCAN en México. Una perspectiva analítica**. México, Fondo de Cultura Económica. 2004

ZERMEÑO, F. La agricultura ante la apertura comercial y el TLC. In: BARRÓN, A. y José Manuel HERNÁNDEZ J. M. (coords.), **La agricultura mexicana y la apertura comercial**, México, Facultad de Economía UNAM/UAM A. 1996

Documentos

“Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria” La Habana, Cuba, 7 de septiembre del 2001.

Organización de Deudores de la Banca de El Barzón “Acuerdo Nacional para la Reactivación Económica, el Rescate de la Planta Productiva y el Empleo” Ciudad de México, 22 de Marzo del 2006.

“Declaración del Zócalo. Compromiso de Unidad”. Ciudad de México, 31 de enero del 2007.

“Manifiesto Campesino” Ciudad de México, 31 de enero del 2008.

“Pacto Político por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores” Ciudad de México 20 de febrero del 2008.

Recebido para publicação em 06 de julho de 2016.

Devolvido para a revisão em 08 de agosto de 2016.

Aceito para a publicação em 15 de setembro de 2016.